

RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS Y ACREDITADOS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DE LA PLAZA DE ORDENANZA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que una vez efectuada por el Tribunal Calificador, en la sesión celebrada el día 30 de agosto del corriente, la baremación de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes en la convocatoria de referencia, resulta la siguiente puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Méritos Profesionales (Hasta 12 puntos)	Méritos Académicos (Hasta 8 puntos)	TOTAL
1	CARRERO BALLESTEROS, M ^a ISABEL	***339***	-	8.00	8.00
2	SÁNCHEZ NAVAS, RUBÉN	***382***	12.00	8.00	20.00
3	ÚBEDA ÚBEDA, GLORIA	***354***	12.00	-	12.00
4	URBINA ARISMENDI, MARÍA GENY	***060***	-	-	-

En virtud de lo dispuesto en la base séptima, finalizada la valoración de los méritos, los tribunales publicarán las listas con la puntuación provisional de méritos obtenidos, concediendo un plazo de diez días hábiles para subsanación de errores y reclamaciones en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL